

Horario de atención:

Lunes a jueves de 9:00 a 20:30 h y
viernes de 9:00 a 14:00 h

Solicitud cita previa:

Teléfono: 91 446 31 62 / 50



C/ Alberto Aguilera, 3. 1º izq. 28015 Madrid
(Metro San Bernardo)
Teléfonos: 91 446 31 62/50 | Fax: 91 445 90 24
unaf@unaf.org
www.unaf.org
Blog Somos Familias Reconstituidas



DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Trabajamos por el bienestar de las familias



**Comunidad
de Madrid**

Centro subvencionado por la Consejería de Políticas
Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid.

Servicio de atención a familias reconstituidas



unión de
asociaciones
familiares



Servicio de atención a familias reconstituidas

Se entiende por 'Familia Reconstituida' la formada por una pareja en la que uno o ambos miembros tienen hijos o hijas de una relación anterior, pudiendo residir con ellos o bien con sus otros progenitores.

Esta nueva situación de duplicidad de hogares y de nuevas figuras adultas, como las nuevas parejas, dan lugar a un nuevo modelo de familia y a relaciones familiares diferentes a las de las familias tradicionales.



¿EN QUÉ CONSISTE ESTE SERVICIO?

El divorcio, como punto de partida de toda familia reconstituida, no es dañino en sí mismo para sus miembros siempre que la reconstitución familiar posterior sea adecuada y funcional.

Tanto la ruptura como la reconstitución familiar supone una reorganización de las funciones parentales y la definición de los roles de las nuevas parejas respecto de los hijos o hijas menores.

Las problemáticas que atenderá el servicio serán las derivadas de la reconstitución familiar, centrándose en cuestiones como:

- Definir las funciones de los distintos miembros de la familia.
- Fomentar una parentalidad cooperativa.
- Evitar la creación de dos contextos educativos y normativos dispares.
- Definir los roles de las parejas de los progenitores respecto a hijos e hijas.
- Ayudar a la construcción de la relación de hijos e hijas con la nueva pareja del progenitor.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A familias reconstituidas que presenten dificultades en sus relaciones y en su adaptación al nuevo modelo familiar.

¿CÓMO SE LLEVA A CABO?

A través de un proceso estructurado, conducido por un/a profesional y desarrollado en sesiones periódicas de 1 hora aproximada de duración.

COSTE ECONÓMICO

Es un servicio GRATUITO, subvencionado por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid.